



LIC. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ CARO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, **CONVOCO** A USTED A LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **PRÓXIMO DÍA LUNES 30 DE ENERO DE 2017**, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS (DIEZ DE LA MAÑANA) EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E** INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO **APROBACIÓN DEL MISMO.**
- 3.- ASUNTO AGENDADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL **DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS**, REFERENTE:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN DEL PLENO**, PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL MONTO DE LA SIGUIENTE OBRA: PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE EL MONO, LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA N° 11 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016, EN LA CUAL EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$589,242.03 M.N., EL CAMBIO DEL MONTO ES MOTIVADO EN VIRTUD DE QUE DESPUÉS DE HABER ELABORADO EL ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO APOYADO CON GEOFÍSICA MEDIANTE SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL REALIZADO EN EL LUGAR DEFINITIVO DE LA PERFORACIÓN, SE NOS HACE LA RECOMENDACIÓN DE PERFORAR UNA LONGITUD ADICIONAL DE 15 METROS LINEALES MÁS A LOS ORIGINALMENTE PRESUPUESTADOS PARA LOGRAR UNA COLUMNA TOTAL DE 90 METROS Y ASÍ LLEGAR A LA PROFUNDIDAD MÁS CONVENIENTE PARA EXPLOTAR LAS MEJORES ZONAS DE SATURACIÓN DEL POZO AUMENTANDO LAS POSIBILIDADES DE EXTRACCIÓN.

EL COSTO TOTAL DE LA OBRA QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	LOCALIDAD	MONTO
PERFORACION DE POZO PROFUNDO	EL MONO	\$679,272.60

4.- ASUNTOS AGENDADOS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. **SERGIO ABRAHAM DÁVILA GALLEGOS**, REFERENTE:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DE LAS SOLICITUD DE **PENSIÓN Y DICTAMEN** EMITIDO POR LA MISMA DEL TRABAJADOR **DANIEL PINEDA PONTIFICE** ADSCRITO A LA NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL.

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECA PARA FACULTAR E INSTRUIR AL DR. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS Y LIC. RICARDO GARCÍA TRINIDAD EN SU CARÁCTER CADA UNO DE ELLOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA FIRMA DEL DECRETO QUE **AUTORIZA LA RATIFICACIÓN Y ADHESIÓN A CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL PADRÓN DE JORNALEROS AGRÍCOLAS DE JALISCO.**

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DE LAS SOLICITUD DE **PENSIÓN Y DICTAMEN** EMITIDO POR LA MISMA DEL TRABAJADOR **PEDRO**



URIBE GARCÍA, CHOFER SINDICALIZADO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MÓDULO DE MAQUINARIA.

5.- ASUNTOS AGENDADOS POR EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS, REFERENTE:

I.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DERIVADO A LA POSIBLE BAJA DE LA RECAUDACIÓN SE SOLICITA QUE SE APRUEBE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE DE INMEDIATO SE REALICEN LAS ACCIONES DE COBRO CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS CON MÁS MOROSIDAD Y QUE A LA FECHA TENGAN ADEUDOS IMPORTES DEL IMPUESTO PREDIAL.

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, DERIVADO A LA CRISIS ECONÓMICA EN EL PAÍS Y PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO QUEDEN ESTABLECIDOS LAS A ACCIONES DE AUSTERIDAD Y AHORRO. SE APRUEBE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS SOMETA A APROBACIÓN EN REGLAMENTO DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE NUESTRO MUNICIPIO, PRESENTADO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015.

6.- ASUNTOS AGENDADOS POR EL REGIDOR LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ BECERRA, REFERENTE:

I.- DEBIDO A QUE EL GOBIERNO FEDERAL SUBIÓ LA GASOLINA Y EL GAS, SOLICITO LA APROBACIÓN PARA QUE SE MODIFIQUE LA LEY DE INGRESOS DEL 2017 PARA DAR MARCHA A TRÁS EL AUMENTO DEL 4% EN EL PREDIAL, ASÍ COMO EL AUMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS COMERCIALES INCLUYENDO EL INCREMENTO DE SALARIOS DE FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO APOYOS PARA BOLSA DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE OBTENGAN SU LIBERTAD DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO CON SEDE EN NUESTRO MUNICIPIO. PARA QUE SE LE APOYE CON EMPLEO TEMPORAL A LOS CIUDADANOS QUE TENGAN SU RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO QUE HAYAN OBSERVADO BUENA CONDUCTA Y QUE DE ACUERDO A UNA RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL PROPIO CENTRO PUEDAN SER CANDIDATOS A DESARROLLAR UN EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETIVO DE GENERAR UNA REINSERCIÓN REAL DE LA PERSONA LIBERADA A SU SENO FAMILIAR Y A LA SOCIEDAD A LA CUAL PERTENECE DE TAL MANERA DE EVITAR DENTRO DE LO POSIBLE LA REINCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE DELITO POR FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES.

7.- CLAUSURA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A DICHA SESIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
 AMECA, JALISCO, A 27 DE ENERO DE 2015
 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO CASTRO ROSAS